Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-08-12	**Hasta:**	2024-08-31	
Nombre del Contratista:	CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES		**Número de Documento:**	80126124	
Correo Electrónico:	pigavela0308@gmail.com		**Número Telefónico:**	3017182141	
Nombre del Supervisor:	LILIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	6331-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	2068
Perfil:	MÉDICO GENERAL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	APH				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
V02TP411	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS TUNAL	112	0	36055	$4038160	95.1%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 4038160**	**CUATRO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTOSESENTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2024-08-12	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2024-09-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	AGOSTO	$ 4038160	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 12330810	**$ 12330810**	**$ 4038160**	**$ 8292650**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA

© Siasur - 2024

1	Prestar servicios Profesionales como médico para el programa de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la Norma de Habilitación de Servicios de Salud Vigente.	-Se prestan servicios como médico en las móviles de atención pre-hospitalaria según programacion de actividades mensual	-programación de actividades mensual
2	Dar respuesta oportuna al direccionamiento de eventos, atenciones, traslados y despachos dados por la Direccion de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) y por el Centro Regulador de urgencias y Emergencias (CRUE), garantizando la oportunidad, pertinencia, calidad y continuidad de la atención medica durante los procesos de valoración, evaluación, formulación y entrega del paciente a la Institución de Salud, cumpliendo con los procedimientos, guías, instructivos y protocolos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la atención de pacientes del programa de atención Prehospitalaria.	-Se reciben los despachos generados por el CRUE, generando oportunidad en la atención de pacientes bajo los lineamientos establecidos	-registros Aplicativo Tapptus
3	Cumplir con el procedimiento de entrega y recibo de programación de actividades, con registro de novedades, además del reporte de necesidades administrativas y asistenciales para garantizar la operatividad de la móvil, verificando y salvaguardando cada uno de los equipos biomédicos asignados a las móviles del programa de Atención Prehospitalaria, además de cumplir con el porte de los elementos de identificación institucional (Chaqueta, camisa, pantalón, botas, carné de la Subred y de Misión Médica) durante el desarrollo de las actividades contractuales.	-Se realiza la entrega y recibo de turno en los tiempos establecidos para esta actividad, así mismo se reportan las novedades presentadas.	-registros Aplicativo Tapptus
4	Dar un correcto uso a los elementos tecnológicos (celular institucional, Tablet, incluyendo cargadores y equipos de radio comunicaciones) asignados a las ambulancias por la Subred para el desarrollo de las actividades, así como garantizar el uso permanente de dichos dispositivos para mantener una comunicación efectiva y oportuna con la líder del programa de Atención Prehospitalaria o con quien ella designe, realizar el registro en el sistema de información del 100% de los registros de la historia clínica (no mayor a 2 horas), módulos de reportes, formulación de medicamentos, inventarios y control de medicamentos, fichas de notificación obligatoria, Seguridad del Paciente y lo inherente al proceso de atención Pre-Hospitalaria, Ingresar en un término no mayor a 12 Horas posterior a su diligenciamiento los certificados de defunción, Cumplir con la resolución 1995 de 1999, dar respuesta a las Novedades Asistenciales y Administrativas que se generen durante el desarrollo de las actividades.	-Se realiza el diligenciamiento de los registros de atención de pacientes, cumpliendo los lineamientos mínimos de la resolución 1995 de 1999, de igual forma se diligencian los demás formatos requeridos.	-almacenamiento de registros en aplicativo suministrado por la UF SUR

© Siasur - 2024

5	Liderar el equipo de la móvil asignada garantizando el cumplimiento de las metas asignadas para el programa con oportunidad y disponibilidad, dando cumplimiento a los direccionamientos dados por la Subdirección del centro regulador de urgencias y emergencias en cada caso, así mismo realizar el adecuado reporte de novedades e incidentes presentados durante la operación de las móviles adscritas al Programa de Atención Prehospitalaria siempre por medio del equipo de radiocomunicaciones a la central y por medio de celular y aplicativos al profesional de enlace asignado.	-Se lideró el equipo de la movil asignada, actuando de forma oportuna y disponible al cumplir con los requerimientos dados por el centro regulador.	-almacenamiento de registros en aplicativo suministrado por la UF SUR
6	Revisar de manera mensual mediante el módulo de inventario de la aplicación los insumos y medicamentos incluyendo los medicamentos de control especial (y el registro adecuado en libro) asignados a los inventarios de la móvil, apoyar al equipo de calidad y gestión externa del programa al seguimiento en la revisión mensual de las ambulancias. En el día asignado para entrega de certificaciones de actividades se debe presentar personalmente para realizar la entrega de informe de actividades (inventario mensual de medicamentos de control especial, registro de bitácoras de equipos biomédicos, oportunidad de registro en el aplicativo RUAF ND, e historias clínicas durante el mes) y revisión del cumplimiento de las mismas.	-Se realizan los inventarios mensuales de los insumos y elementos de la móvil, se realiza el apoyo a la revisión de las móviles	-registros Aplicativo Tapptus
7	Cumplir y asistir a la programación de actividades relacionadas con el fortalecimiento de las competencias (capacitación) del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y/o las convocadas por la unidad funcional APH Sur.	-Se asisten a las reuniones programadas por la coordinación de APH	-Certificaciones de asistencia
8	Hacer gestión oportuna para la liberación de la camilla retenida en las diferentes IPS de la ciudad, garantizando que la unidad móvil no permanezca en la institución hospitalaria más de 3 horas.	-Se realiza la debida gestión para la liberacion oportuna de la camilla en las diferentes IPS, garantizando la disponibilidad de la movil.	-Base de datos generada del Formulario "Reporte de verificación y gestión de camilla"
9	El personal médico de la ambulancia realizará un mínimo de cuatro (4) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante las actividades en el dia y tres (3) atenciones, traslados o despachos de pacientes durante la actividades de la noche. Esta obligación es fundamental para garantizar la eficiencia y la continuidad del servicio de emergencias médicas.	-Se realizan las atenciones, traslados y/o valoraciones de acuerdo con los despachos indicados por la central de radio del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	-Base de datos generada del Formulario "Creación de HC - Plataforma Mi Emergencia", registros Aplicativo Tapptus, bases de datos sistema SIDCRUE, bases de datos de atenciones, despachos y traslados entregados a la coordinacion del programa por la SCRUE
10	Reportar al líder del programa de atención prehospitalaria o a quien el designe cada atención, valoración o despacho al que sea direccionado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud para llevar el control exacto por cada colaborador para hacer auditoría del cumplimiento de la obligación 9.	-Se hace el respectivo reporte de las atenciones, traslados y/o valoraciones de acuerdo a lo estipulado por la coordinacion del Programa APH.	-Base de datos generada del Formulario "Creación de HC - Plataforma Mi Emergencia", registros Aplicativo Tapptus
11	Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	-se cumple con las actividades asignadas por la coordinación del programa	-registros Aplicativo Tapptus

© Siasur - 2024

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo de Cuenta**	AHORROS	**Número de Cuenta**	8480294068

HISTÓRICO		
OBSERVACIÓN	**USUARIO**	**FECHA**
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	CARLOS HERNANDO BARRAGÁN TORRES	2024-08-29 21:13:59
ACEPTADO SUPERVISIÓN	MARCELA RUBIANO MARTINEZ	2024-08-30 15:43:03
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO	2024-08-30 19:21:34
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-09-13 08:40:36

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



LILIANA MARCELA RUBIANO MARTINEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO

© Siasur - 2024

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Hernando Barragan Torres, identificado(a) con CC número 80126124, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 80126124
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Hernando Barragan Torres
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	08/03/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 80126124 Trabajador Independiente
Desde 01/10/2022 - Vigente

Generado por interfaces 29/08/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.126.124**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ARL

Medellin, 28 de agosto de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS HACE CONSTAR:

Que **CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES** con documento de identidad **C80126124**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE** con NIT **N900958564**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2023-01-01	3000-12-31	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	APH CONVENIO SUR	0000000006	4	4.35	EN COBERTURA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **29/08/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARLOS BARRAGAN** con **Cédula de Ciudadanía** número **80126124**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570008480294068**
Fecha de apertura	**06/12/2007**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

cY3ccREgcK

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. certifica que:

CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES

80126124

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Con una intensidad horaria de : 02 horas

Para constancia se expide:

agosto 26, 2024

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

Vigencia de 2 años

BOGOTÁ

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contr...
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar | < | Evaluación de la Entidad Estatal | >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

blank

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí / No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

blank

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	OCTUBRE CTN NO 4949-2021 CARLOS BARRAGAN.pdf	OCTUBRE CTN NO 4949-2021 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE CTN NO 7757-2021 CARLOS BARRAGAN 119.pdf	NOVIEMBRE CTN NO 7757-2021 CARLOS BARRAGAN 119.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DICIEMBRE CTN NO 7757-2021 CARLOS BARRAGAN.pdf	DICIEMBRE CTN NO 7757-2021 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ENERO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 61.pdf	ENERO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 61.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FEBRERO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 272.pdf	FEBRERO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 272.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MARZO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 215.pdf	MARZO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 215.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MAYO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 43.pdf	MAYO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 43.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JUNIO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 81.pdf	JUNIO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 81.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JULIO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 43.pdf	JULIO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 43.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AGOSTO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRANGAN 147.pdf	AGOSTO CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRANGAN 147.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SPETIMEBRE CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 197.pdf	SPETIMEBRE CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 197.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OCTUBRE CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 121.pdf	OCTUBRE CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 121.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 265.pdf	NOVIEMBRE CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 265.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DICIEMBRE CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 67.pdf	DICIEMBRE CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 67.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ENERO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 9.pdf	ENERO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 9.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	FEBRERO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 147.pdf	FEBRERO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 147.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MARZO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 89.pdf	MARZO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 89.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ABRIL CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 55.pdf	ABRIL CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 55.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SEPTIEMBRE CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 131.pdf	SEPTIEMBRE CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 131.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 159.pdf	NOVIEMBRE CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN 159.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ABRIL CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 67.pdf	ABRIL CTN NO 7757-2022 CARLOS BARRAGAN 67.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MAYO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	MAYO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JUNIO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	JUNIO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JULIO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	JULIO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AGOSTO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	AGOSTO CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OCTUBRE CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	OCTUBRE CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DICIEMBRE CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	DICIEMBRE CTN NO 7757-2023 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ENERO CTN NO 7757-2024 CARLOS BARRAGAN.pdf	ENERO CTN NO 7757-2024 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FEBRERO 2024 CTO NO 7757-2021 CARLOS BARRAGAN.pdf	FEBRERO 2024 CTO NO 7757-2021 CARLOS BARRAGAN.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MARZO 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	MARZO 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ABRIL 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	ABRIL 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	MAYO 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	MAYO 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JUNIO 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	JUNIO 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	JULIO 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	JULIO 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	AGOSTO 1 AL 11 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	AGOSTO 1 AL 11 2024 CTO 7757-2021 CARLOS HERNANDO BARRAGAN TORRES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo